
ONU insta a EE.UU. a frenar impunidad ante torturas en Guantánamo

15/12/2017



Este miércoles un relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la tortura, Nils Melzer, pidió a Estados Unidos (EE.UU.) que cese su política de impunidad ante los asuntos que aseguró ver por funcionarios estadounidenses en Guantánamo.

A través de un comunicado, Melzer aseguró que uno de los presidiarios llamado Ammar al- Baluchi, acusado de ser un conspirador en los ataques de 11 de septiembre de Estados Unidos, era sometido a un tratamiento que está prohibido por el derecho internacional.

"Se informa que su tortura y malos tratos continuarán (...)además de los efectos a largo plazo de la tortura pasada, el ruido y las vibraciones siguen siendo utilizados contra él, lo que resulta en la privación constante del sueño y trastornos físicos y mentales relacionados, por lo que supuestamente no recibe atención médica adecuada", indicó el enviado.

El relator de la ONU informó que el Gobierno de Estados Unidos hace caso omiso a la Convención contra la Tortura, al no perseguir los delitos de tortura cometidos bajo custodia de la CIA.

Mezler recordó a las autoridades estadounidenses que "la prohibición de la tortura y los malos tratos es absoluta y que no acepta excepciones de ningún tipo".

"Desde Nuremberg hasta el establecimiento del Tribunal de las Naciones Unidas para los Delitos de Guerra, Estados Unidos han contribuido de forma decisiva en la lucha contra la impunidad en todo el mundo", sostuvo el experto.

El Departamento de Defensa de los EE.UU. denegó tal acusación y sostuvo que no había evidencia creíble para apoyarla.

Un portavoz del Pentágono, comandante Ben Sakrisson, negó que la acusación sea cierta.
